

---

FECHA: 02/02/2022  
EXPEDIENTE Nº: 2880/2009  
ID TÍTULO: 4312280

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela por la Universitat Internacional Valenciana
Universidad solicitante	Universitat Internacional Valenciana
Universidad/es participante/s	Universitat Internacional Valenciana
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN**

0 - Descripción general

---

Descripción del cambio:

a) Criterio 1.3.- i. Se actualiza la Normativa de Permanencia. ii. Se ajustan los números mínimo y máximo de créditos matriculados para ajustarse a la nueva Normativa de Permanencia de la Universidad. b) Criterio 2.- Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas. c) Criterio 5.1.- Se ha actualizado el documento de Planificación de las Enseñanzas con los cambios descritos en el criterio 5.5. d) Criterio 5.2.- Se incluye la actividad formativa "Seminarios" e) Criterio 5.3.- Se incluye la metodología docente "Seminarios" f) Criterio 5.5.- i. Se modifican los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes del Trabajo Fin de Máster, incluyendo la actividad formativa y la metodología docente "Seminarios" en la orientación investigadora. ii. Se corrige el carácter de las Prácticas Externas, que, al no ser cursadas por todos los estudiantes, deben figurar como optativas. iii. Se unifica la denominación de la asignatura "Intervención estratégica en los problemas de conducta en la escuela", que figuraba también en la memoria bajo la denominación "Intervención terapéutica en los problemas de conducta en la escuela". iv. Se actualiza la terminología empleada en los contenidos de la asignatura "Detección precoz" g) Criterio 9.- Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interna de la Calidad h) Criterio 11.- Se actualizan las personas asociadas a la solicitud

### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

i. Se actualiza la Normativa de Permanencia. ii. Se ajustan los números mínimo y máximo de créditos matriculados para ajustarse a la nueva Normativa de Permanencia de la Universidad.

### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas

### 5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se ha actualizado el documento de Planificación de las Enseñanzas con los cambios descritos en el criterio 5.5.

## 5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se incluye la actividad formativa "Seminarios"

## 5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se incluye la metodología docente "Seminarios"

## 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

i. Se modifican los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes del Trabajo Fin de Máster, incluyendo la actividad formativa y la metodología docente "Seminarios" en la orientación investigadora. ii. Se corrige el carácter de las Prácticas Externas, que, al no ser cursadas por todos los estudiantes, deben figurar como optativas. iii. Se unifica la denominación de la asignatura "Intervención estratégica en los problemas de conducta en la escuela", que figuraba también en la memoria bajo la denominación "Intervención terapéutica en los problemas de conducta en la escuela". iv. Se actualiza la terminología empleada en los contenidos de la asignatura "Detección precoz"

## 9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía Interna de la Calidad

## 11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualizan las personas asociadas a la solicitud

## 11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualizan las personas asociadas a la solicitud

Madrid, a 02/02/2022:

LA DIRECTORA DE ANECA



Mercedes Siles Molina